

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 7661.

Subscripcion en Córdoba. (Por un mes..... 5 rs.
(Por trimestre..... 22 rs.
(Por un mes..... 10 rs.
Fuera de Córdoba..... (Por trimestre..... 28 rs.)

SÁBADO 18 DE MARZO DE 1876.

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXVII

Cortes.

CONGRESO.

Continuando en la sesion del 15 su discurso el Sr. Sagasta, dijo que en las conferencias con el gobierno no se mas que a pedir imparcialidad, y que los distritos, cuya sospecha era tan pequeña que no la contestaba.

Supuso que hoy era grande el encargo de los partidos. Dijo que el partido constitucional no tuvo nunca candidaturas ministeriales, y que triunfó con una coalición monstruosa que sostenía la favorabilidad al carlismo.

Censuró las prescripciones sobre imprenta. La tribuna libre, y la prensa sujeta a un contrasentido, una discordancia, que no comprende el orador, entendiendo que la comprenda nadie. Entendiendo que debe cesar la dictadura abierto el Parlamento, y que debe bastar para el ejercicio de la importante la vigilancia prudente de la autoridad.

Habló sobre las relaciones de España con la Santa Sede, y defendió la libertad religiosa, que una vez proclamada es indestructible; afirma que la Santa Sede acepta en todos los países esta libertad, pero si no la aprueba, es porque es natural que no la acepte.

Censuró que se hubiera prescindido de la Constitución de 1839 antes de hacer otra escrita.

Declaró que no existía la diferencia que se quiso encontrar entre la manera de apreciar a S. S. la Constitución de 1839 en otro discurso, pronunciada en otra parte, y la manera de apreciarla por el Sr. Romero Ortiz, y dijo que aceptaba las declaraciones del Sr. Romero Ortiz, como este diputado aceptaría las suyas.

Afirmó que las naciones son dueñas de sus destinos, y que la base del poder era la soberanía nacional, y que no se debía prescindir de este principio en la creación de las instituciones.

Combatió algunas apreciaciones populares del Sr. Cánovas, por que entendía que podían citarse en apoyo de las monarquías que llamo el Sr. Sagasta trinitarias.

Habló sobre el derecho hereditario, que no consideraba absoluto, por el ejemplo de Felipe V. y lo sucedido en Fernando VII, cuyo derecho al trono le recogió la nación.

Habló de la remocion de ayuntamientos. Censuró las disposiciones sobre intervencion y servicios públicos; las disposiciones diplomáticas y consular, y la reforma del matrimonio civil.

Defendió la conducta del partido constitucional por los esfuerzos en favor de la paz, y porque al caer cayó resignado.

Elogió el patriotismo del duque de la Torre. Termina con frases de satisfaccion por la paz.

El presidente del Consejo de ministros dice que hablará porque encierran mucha gravedad algunas interpeleciones del Sr. Sagasta, á las que debe contestar como representante del gobierno y jefe del gabinete por la confianza de S. M.

Se hizo cargo de algunas palabras del Sr. Sagasta; recordó que habió el orador constitucional el primer día alcanzando en sus censuras al señor Cánovas; al Sr. Ullca tambien, que en diferentes ocasiones combatió con su señoría á los amigos del señor Sagasta.

Dijo, usando de una palabra del orador de oposicion, que para formar el partido constitucional necesitó tambien zarcir voluntades encontradas. Afirmó que no ha negado nunca que las naciones fueran dueñas de si mismas y que en ellas radicaba el principio de la soberanía.

Declaró que la augusta dinastía que representa en el trono D. Alfonso XII ha sido siempre compatible con el principio de la soberanía nacional, como consta en la Constitución de 1837, y han declarado en el Parlamento, entre otros hombres ilustres, los señores Arazola, duque de Sotomayor é Isturiz.

Afirmó que el derecho hereditario existía como anterior á las Constituciones escritas, como se prueba en las primeras palabras de la de 1845, que leyó el orador, y en su apoyo citó la sancion que da á las leyes el monarca.

Dijo que el partido progresista no podía sostener el sufragio universal sin olvidar las tradiciones de sus jefes.

Declaró que no podía aceptar como norma de gobierno el sufragio universal.

Y añadió que los hombres verdaderos de gobierno estaban obligados á conservar unas leyes que lo fueran las suyas hasta que fueran legalmente reformadas, porque los partidos conservadores no debían destruir por un lado, como por otro, sin prudencia, destruían los partidos extremos.

Hizo consideraciones luminosas sobre el sufragio universal.

El sufragio universal, añade el señor Cánovas del Castillo, ha sido origen del cesarismo y del caudillaje.

Afirmó que lo primero era la patria, la monarquía constitucional y la dinastía que representa D. Alfonso

XII de Borbon, y declaró que puede levantar muy alta la voz, porque ni apoyó ni defendió jamás otra dinastía que la dinastía reinante, ni hubiera servido á otra dinastía, aunque la hubiera respetado.

Insistió en que el principio hereditario arranca de la historia, y en que lo representaba y lo afirmaba el rey legítimo D. Alfonso XII.

Y la nacion le llamó, y vino; y dígame hoy lo que quiera, que es fácil afirmar aquello, de que no se traen, ni se pueden traer pruebas; vino ese principio, y con él el aumento del número de soldados y el entusiasmo; aumentó la fuerza de que necesitaba la administración, para organizar los servicios que, sin duda, todos habíamos contribuido á crear; y entonces hubo unanimidad de espíritu; y entonces hubo grito de guerra, y unidad de mando; y todo lo que se necesitaba, para vencer, como hemos vencido, no nosotros, sino el principio que representamos.

¿Qué se hubiera dicho por algunas personas que hoy parecen defender contraria doctrina, si yo hubiera venido aquí, imponiendo desde el primer día, por la voluntad real, la Constitución de 1845?

Pudiera decirse, y es lo último sobre lo cual, ligeramente, voy á decir dos palabras; pudiera decirse que el principio hereditario es inherente al principio monárquico, y que hereditarias se ha pretendido tambien que sean las monarquías, en su principio electivas. He combatió esto siempre, y he negado siempre la realidad de monarquía hereditaria, á la que tiene en sus principios los caracteres de monarquía electiva.

Y dijo dirigiéndose á los constitucionales: «¿No afirmáis como nosotros que el principio monárquico está conforme con nuestra historia, nuestros sentimientos, nuestras costumbres y todo nuestro ser político? ¿Pues qué os proponéis, si pretendéis debilitar ese principio?»

Dijo que quien sucedería al rey en el caso, que era verdaderamente horror pensar siquiera, de que desapareciera de la tierra, en virtud y por ministerio del derecho hereditario, después de la abdicación definitiva de su augusta madre, no se le preguntara á él sino al derecho.

Y a propósito; y ya que de nuevo se me obliga á hacer alusiones á la augusta reina doña Isabel II, debo decir al Sr. Sagasta que, no es exacto, como su señoría ha supuesto, que esa augusta señora está desterrada.

Dijo que la alegría del país por la paz es inmensa, tan grande como puede y debe ser, pero en cuanto á los temores y secretos de intrigas, en

cuanto á esos recelos de que, en el seno de la situación, hay algo que de una manera latente y oculta pudiera perjudicarla, esté tranquilo S. S.: la libertad constitucional y el rey constitucional saldrán á salvo de las intrigas que puedan fraguarse aun por aquellos de quienes menos pudiera esperarse, lanzando imprudentes palabras en la discusión.

Contesta á otros argumentos y preguntas del Sr. Sagasta, y dice que la libertad constitucional saldrá triunfante á pesar de las voluntades que se opongan.

Hace constar que los medios que encontró el gobierno para acabar la guerra, eran insuficientes.

Hizo justicia á los generales del ejército, diciendo que si no triunfaron, antes fué porque les faltaban fuerzas.

Así, pues, las profecías del señor Sagasta, dice, no se hubieran confirmado sin los esfuerzos del actual ministerio.

Terminó respondiendo á una alusion dirigida á un diputado ausente en servicio de la patria, de quien dijo el Sr. Sagasta que fué ingrato.

La nacion, dijo el presidente del Consejo, no aprecia esto como el señor Sagasta.

Y si tragáramos á discusión la temerosa cuestion de las ingratitudes, saldrían mas perjudicados los acusadores que los acusados.

El Congreso acuerda que desde mañana se proroguen las sesiones.

Orden del día para mañana: La discusión pendiente.

Se levanta la sesion. Eran las seis y media.

SENADO.

La sesion del 16 de marzo se abrió á las dos y media, bajo la presidencia del marqués de Barzanallana, con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Se leyeron comunicaciones del obispo de Avila y otros senadores excusando su asistencia por diferentes causas, y varias espcisiones de prelaos solicitando el restablecimiento de la unidad católica.

El Sr. De Blas dijo que, perteneciendo el nombramiento y separacion de ministros del tribunal de Cuentas á las Cortes con arreglo á la Constitución del 69, por que no se ha nombrado una comision del Senado que, en union de la del Congreso, entienda en lo que se refiere á asuntos de dicho tribunal?

El Presidente Sr. Barzanallana dijo que el Senado no habia olvidado este asunto, que se resolvería previo acuerdo entre el gobierno y ambas cámaras.

El Sr. De Blas rectificó y pidió nuevamente la palabra para rogar al ministro de Estado remita la nota de las personas separadas de la carrera consular, y sus condiciones, y un ejemplar de dos expedientes que se incóaron sobre este asunto, y la resolucion que recayó.

El ministro de Estado dijo que, siendo público que D. Alejandro de Castro, autor del decreto, es senador, tomará asiento en la sesion próxima, y él podrá mucho mejor contestar al señor De-Blas, constándole que el señor Castro tiene verdadero deseo de dar todo género de esplicaciones á la cámara.

Dió las razones que á su juicio habrían movido al Sr. Castro para no publicar el decreto de enero de 1875 á que se alude.

El Sr. De Blas y el ministro de Estado rectificaron.

Prestaron juramento varios señores senadores.

El Sr. Castro, que acababa de jurar el cargo, pidió la palabra para contestar á las alusiones del Sr. De-Blas. Dijo que era sensible que en un periodo en que la política ha tomado cierto giro en que urge la constitucion definitiva del país, se promuevan incidentes que solo tienen por objeto dilatar este fin deseado. Que él deseaba mas que nadie que llegara el día en que se discutiera ámpliamente su conducta.

El Sr. De Blas estrañó la defensa anticipada del Sr. Castro, puesto que él solo se habia limitado á pedir antecedentes al ministerio de Estado, sin hacer cargos á nadie.

El Sr. Castro rectificó. Se leyeron varios dictámenes de actas é inmediatamente despues el artículo 80 del reglamento, y en su virtud se reunieron las secciones para nombrar la comision de mensaje, suspendiéndose la sesion.

Abierta de nuevo á las tres y media, se dió cuenta del siguiente resultado de la reunion de sesiones:

Comision de mensaje.—Señores: Hernandez Amores, conde de Casavalencia, Ribó, Llorente, conde de Benar, Bañuelos y conde de Valdosa.

Se levantó la sesion á las tres y media.

CONGRESO.

Bajo la presidencia del Sr. Elduayen se abrió la sesion del 16 á las dos y cuarto.

Leida el acta de la anterior, quedó aprobada.

El Sr. Lopez y Lopez presentó espcisiones en favor de la abolicion de los fueros.

El marqués de Orovisio habló sobre

- 132 -

bre y no veo otro remedio posible de curar su amor; le aplicaré el sistema homeopático.

—Y decid— continuó la jóven ya quieta por aquel silencio,— que queréis comer juntos?

—Si, he hecho que le envíe una invitacion mi prima Mad. Rumani,— la mejor pasta que ha empleado jamás la Providencia para hacer a mujer. No conoce á Mario ni en vida le ha visto; pero le basta saber que yo deseo una cesa para al punto se desviva por complacencia, y cuando le he dicho que me con vuestro padre, á pesar de la ausencia ha empezado á comer, y de todos modos se ha abstenido de hacerme la menor observacion. Más adelante se lo diremos en oficina y vos le dareis las gracias con alguna de esas palabras que tan bien sabeis emplear.

—Y nosotros en familia, solo con dos ó tres amigos de confianza, amigos íntimos que os dejarán en toda li-

- 133 -

bertad veros y hablaros, sin que tengais el embarazo de una entrevista á solas... Dicen que la primera entrevista es siempre la mas difícil.

—Ya lo creo; tiemblo solo al pensarlo,— murmuró Emma.

—La cita es para las seis; no hagais esperar el estómago de mi prima; no le gusta la comida pasada.

—Ni á vos tampoco; ya lo sé,— murmuró con malicia la niña,— pero no temais, ese día mi reloj no atrasará. No me atrevería á entrar si estuviese ya el allí.

—Adios, pues, y hasta el jueves, hija mía. Entretanto tened calma y confianza.

—¿Cómo podré manifestaros mi gratitud?

—Ya habléremos de eso dentro de algunos años.

- 136 -

do los estudios serios que le faltaban, por esos conocimientos de sociedad que contribuyen no menos que los otros á abrir camino en el mundo á un hombre. Bailaba bien, conocia la música, tenia una conversacion insinuante y sabia hacer, como pocos, el lazo de una corbata.

Para un hombre que habia vivido siempre en provincia y en el Mediodía, donde el abuso de los colores fuertes quita al arte de vestir toda su gracia, él desplegaba en su atavio verdadero genio, creando trages inimitables. Encerrábase con su sastre para discutir el corte de un frac ó la forma de un chaleco; su cabello y su barba iban recortados como mejor sentaba á su rostro, y estos son dones naturales que no puede dar la educacion, se nace con estos dones ó no se nace, aunque sea permitido desarrollarlos con una cultura bien entendida. Esto habia hecho Mario aquel día.

- 129 -

procura; casi todos encuentran eso muy natural, y Mr. Chabert no ha tratado de sacar ventaja de vuestras bondades. Le creo demasiado delicado para eso, y me ha rogado os asegure que desea dades las gracias cuando tenga la fortuna de veros.

—Si hemos de comer juntos...

—Ciertamente os diré todo lo que guarda en el corazón. Conmigo no ha podido tener tanta expansion, pero ha mostrado gran tacto en la expresion de sus sentimientos: le aterró un poco la superioridad de vuestra fortuna, y lamenta haber hecho tan mal uso de la suya, porque de este modo hoy os separaria menor distancia...

—¿Qué importa eso si yo quiero salvarla?

—El hubiese querido por su parte andar la mitad del camino.

—No hace falta. Yo no soy como los notarios y creo que nada hay tan fastidioso en un matrimonio co-

documentos relativos á sucesos ocurridos en Alfaro.

El ministro de la Gobernación dijo que vendría documentos al Congreso, que no entorpecieran la administración de Justicia, conforme con el deseo del Sr. Orovio.

El Sr. Rius Taulat manifestó que era ese también su deseo.

Otro señor diputado preguntó sobre obras públicas.

Juraron dos señores diputados.

El Sr. Taviel de Andrade: Pido la palabra para alusiones.

El Presidente: Su señoría no fué aludido en la sesión de ayer y no puedo concederle la palabra.

Orden del día.

El Sr. Auriol, presidente de la comisión del mensaje, habla en pró del dictamen de la comisión, y dice que va á examinar las teorías espuestas en el debate con ánimo imparcial.

Se ocupa del proyecto constitucional y lo defiende como obra de transacción que está á la altura de los principios de derecho público moderno, y que responde á las necesidades del país.

Habla estensamente de nuestras relaciones con la Santa Sede, y dice que otros gobiernos dejaron mucho que hacer, y que este debía venir á ultimar lo que otros dejaron pendiente.

Declaró que no combatiría la política del Sr. Sagasta durante el último ministerio que pre idió este hombre público, porque respondía á las dificultades de aquellos momentos. Pero, haciendo comparaciones, entendía que la dictadura de que ha hecho uso el ministerio es menos fuerte que la que para sí reclamó el gobierno que presidía el Sr. Sagasta.

Habló también de la proclamación que deseaba el Sr. Moyano de la Constitución de 1845, y estrañó que en el último tercio de este siglo se mantuvieran todavía algunos principios de aquel código fundamental, la unidad religiosa sobre todo.

Hizo un exámen de los argumentos aducidos contra el ministerio por el señor Sagasta, y haciendo discretas observaciones, terminó asegurando que el gobierno del rey merecía bien de la patria por haber iniciado el fin de la guerra, resultado de su política, y haber abierto el Parlamento.

El Sr. Sagasta rectificó, y dijo que si pudo emplear frases ligeras en su discurso, fué por huir de la aridez que necesariamente revisten en muchas ocasiones estos grandes debates; pero se lamentó de que esto hubiera sido causa de otras alusiones personales.

Afirmó que las voluntades de la minoría constitucional estaban tan bien cosidas que no necesitaban zurcidos. Aquí, dijo, no hay jefes ni autoridades, somos iguales todos.

Declaró que no entendía los principios políticos espuestos por el señor Cánovas, y no comprendía la aprobación á ellos porque en su entender eran incomprensibles. «(Rumores.)»

Defendió el sufragio universal, y dijo que en su concepto no debía combatirse en esta cámara. «(Rumores.)»

El Sr. Sagasta. No debía combatirse porque en su virtud estais aquí; y si no representais lo que representa el sufragio universal, ¿qué represen-

tais? «(Rumores en la derecha y el centro.) (Aplausos en la izquierda.)»

Volvió á preguntar dónde estaba hoy el derecho á la sucesión á la corona, si en los ascendientes ó en los colaterales.

Insistió en sus defensas de la revolución de setiembre y manifestó que seguía defendiendo todo lo que hizo aquella revolución.

Volvió sobre sus afirmaciones de otros días y dijo que esperaba ántes el fin de la guerra, porque los carlistas no estaban resueltos á resistir en las campañas anteriores si llegaban nuestras tropas á Pamplona sin accidentes que detuvieran su marcha.

Y dijo que su erencia en que la campaña de 1875 acabaría con la guerra carlista, era fundada en opinión muy general en Madrid.

Entendía también que la guerra hubiera terminado antes, si en algunos períodos se hubiera dado actividad vigorosa á las operaciones.

Noticias.

NACIONALES.

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—Una desgraciada incomprensible ha tenido lugar anoche. La hija de una persona muy conocida en esta corte y cuyo nombre omitimos por razones fáciles de comprender, quiso atentar contra su vida clavándose unas tijeras en el corazón; afortunadamente el golpe fué desviado por unas medallas que llevaba encima, entrando las tijeras dos dedos mas abajo. La primera cura le fué hecha por un reputado doctor que, á pesar de la gravedad de la herida espera salvarla.

Se ignoran los motivos que inducirían á aquella desgraciada á tomar tal resolución.

—En los círculos políticos se comentaba anoche un párrafo del discurso del Sr. Sagasta, atribuyéndole una intención que indudablemente no tiene, por lo que se refiere á alusiones á algún otro individuo de la minoría.

—Parece que la escuadra del Cantábrico será disuelta muy en breve.

—La comisión de incompatibilidades ha declarado tales y por consecuencia, en la necesidad de optar por el cargo que ejercen ó el de diputado, á los señores marqués de Alcañices, Oñate, Jove y Hevia y á uno de los directores del ministerio de Gobernación. Trece ó catorce serán los casos de incompatibilidad.

La comisión dará dictamen de hoy á mañana.

—Un diario afecto á la situación dice anoche que dentro de la monarquía constitucional de D. Alfonso está el partido constitucional representando las ideas mas avanzadas, y el conservador liberal las conservadoras.

Los que no acepten, añade, las ideas de cualquiera de ambos partidos, podrán formar agrupaciones intermedias, disidencias, fracciones independientes, muy propias para desorganizar y crear obstáculos á los grandes bandos políticos y para esterilizar la marcha de los gobiernos, pero en ma-

nera alguna para consolidar el régimen representativo.

—El general Quesada, según nuestras noticias, se halla en Vitoria dictando disposiciones para la distribución de fuerzas.

—Cuando pase S. M. y el ejército por la Puerta del Sol, varias jóvenes distinguidas arrojarán desde un balcón unos cuatrocientos pájaros de diferentes clases adornados con cintas caprichosas y con lazos de colores nacionales.

—El 14 ha tenido efecto en la audiencia la vista de la causa seguida contra nuestro colega la «España» por su artículo titulado «Los falsos conservadores.» En ella ha hecho una notable defensa el Sr. D. Valeriano Casanueva, y el fiscal Sr. Mendo de Figueroa ha pedido al tribunal, presidido por el señor Borrajo de la Bandera, 15 días de suspensión para el citado periódico.

—El día de San José habrá gran misa de campaña en el campamento que ocuparán los 23.000 hombres que han de entrar al día siguiente por la mañana en Madrid. S. M. permanecerá todo el día en el campamento, y si el día lo permite, será el campamento una verdadera romería, como sucedió al regresar el ejército victorioso de Africa.

—Hoy aparecerá de nuevo el periódico constitucional la «Tribuna», que recibirá inspiraciones de los amigos del señor Ulloa, según parece.

—Recibimos correspondencias y periódicos de la Habana que alcanzan al 24 de febrero.

En las Villas, principal núcleo de la campaña, se llevaban con grande actividad las operaciones militares.

En la jurisdicción de Sagua había tenido lugar un importante hecho de armas. Un convoy que salió el 19 de Paso Real escoltado por 100 hombres de Cárdenas y 50 de las Navas, al mando del capitán Villarchao, fué atacado por una partida de 400 insurrectos, sosteniendo el fuego por espacio de más de una hora. Los rebeldes fueron al cabo rechazados, con pérdida de nueve muertos: por parte de las tropas hubo dos muertos y nueve heridos.

El mismo día, la columna de comandante Canellas dispersó, despues de dos encuentros, á una partida enemiga de 30 á 40 hombres montados, en Hato Viejo y Melones, causándole un muerto y dejando en poder de las tropas siete caballos.

Un grupo de 15 guerrilleros, al mando de un oficial, dispersó el día 17, en el ingenio San Francisco, á una partida de 40 á 50 insurrectos montados, haciéndoles un herido y ocupándoles siete caballos.

La columna de Cárdenas, que manda el comandante Zurbarán, en sus últimas operaciones, apoderándose de ropas, medicinas y otros efectos.

El batallón de Nápoles, al mando del comandante Elizaga, en los reconocimientos por la loma del Name y otros puntos de la jurisdicción de Santa Clara, en la noche del 19 de febrero hizo á los rebeldes cuatro muertos y varios heridos, apoderándose de tres talleres de talabartería, armería y zapatería; de nueve almacenes para efectos, de 46 monturas y gran cantidad

de efectos. Por parte del batallón hubo un capitán y tres soldados muertos.

El comandante Canellas con fuerza de guerrillas y guardia civil, batió y dispersó completamente, el 19 por la tarde, en los potreros de la Yagüa de Manuel Ramirez, jurisdicción de Cienfuegos, á la partida montada que mandaba el titulado brigadier Ing'esito. Los rebeldes dejaron sobre el campo cuatro muertos, llevándose infinidad de heridos, entre ellos el titulado capitán de E. M. Brígido Gonzalez y el teniente Arencibia. Se les hizo un prisionero y se recogieron tres armamentos y muchas municiones.

Tales son las principales noticias de la quincena.

—Hoy se ha remitido ya á los prelados la carta de ruego y encargo para que manden cantar un «Te Deum» el día 20.

—S. M. el rey ha ido esta tarde á las dos á visitar la población de Torrelevega; pernocta en Santander y mañana visitará el Sardinero, saliendo probablemente mañana mismo para Palencia. El 18 llegará al Escorial, á las tres de la tarde. Los ministros irán á saludarle á aquel real sitio.

—Dice el «Diario de San Sebastian» que es general la irritación que existe en el país vascongado contra el ex-diputado carlista Dorronoro.

—El general Cabrera ha enviado una entusiasta y bien redactada felicitación á S. M. el rey, por la feliz terminación de la guerra.

—En el consejo de Estado reunido hoy en pleno se han despachado las bulas del obispo de Cella «in partibus infidelium», auxiliar de Sevilla, don Manuel Gonzalez, y del obispo de Cebú (Filipinas), padre Romero Madrilejos.

—Entre las felicitaciones que el gabinete ha recibido de otros gobiernos por la terminación de la guerra, figura la del ministerio prusiano, que revela una gran simpatía hacia nuestra patria.

—El general Martínez Campos recibió ayer un magnífico regalo que le han hecho los ejércitos del Centro y Cataluña, consistente en una soberbia gran cruz de San Fernando, de brillantes, rubies y esmeraldas, distinguida obra de arte del diamantista catalán señor Soler.

—Hoy ha debido llegar á Madrid el general Moriones.

—S. M. el rey designará un día para recibir á las numerosas comisiones que de todas las provincias han venido con objeto de felicitar al monarca.

—Se cree que S. A. la señora princesa de Asturias irá al Escorial á recibir al rey, sin carácter oficial y solo con el propósito de abrazar inmediatamente de su llegada á su agosto hermano.

—Los directores de las armas y demás generales que se hallan en Madrid no se agregarán al estado mayor general que viene con S. M., el día de su entrada en esta corte. Selimitarán á esperar al monarca en la estación, con objeto de felicitarle, y despues se colocarán en sus respectivos institutos.

—Del comisario general de España en Filadelfia se recibió anoche en el ministerio de Fomento el siguiente despacho:

«Han tenido solemne entrada los ingenieros. Han sido recibidos por algunas compañías de milicianos, vestidos de gala, comisario, conulado bastantes españoles. El coronel Green, director del periódico «Sundax Transerip», ha regalado á cada compañía una bandera española, que han agredido nuestros ingenieros. Noticia terminación de la guerra civil ha sido recibida con entusiasmo, principalmente por la colonia. Felicitamos al rey, al gobierno y á España.»

En Estado se recibió el siguiente despacho (línea Brest).—Los ingenieros fueron recibidos ayer en Filadelfia magníficamente. En un momento dado en Nueva-York al comodoro régio, coronel de marina, cónsul vicecónsul y colonia española, acordaron con el mayor entusiasmo enviar el testimonio de su adhesión á la patria y al rey.

—Se van á proveer las notificaciones siguientes:

En la audiencia de Sevilla las Hinojosa del Duque, Conil, Pruna, Chiz, Trebujena y Rota por oposición; Chiclana, Osuna, Lucena, Sanlúcar Barrameda y Santaella por concurso y traslación.

Y en la audiencia de Barcelona de Gerona, Siges y San Lorenzo Morunys por oposición; Granada Vich por concurso y traslación.

—La goleta «Sirena» marcha á vanguardia del «Fernando el Católico» en que S. M. ha hecho la travesía á Santander, yendo en conserva «Consuelo» el «Marqués de Duero» la «Concordia», entrando también Santander casi al mismo tiempo «Africa.»

—Da un periódico como probable que el señor ministro de Hacienda incluya en los presupuestos el salido de la guerra ni el descuento de la parte del sueldo á los empleados, bien no podrá prescindir de otros puestos creados por las urgencias de la guerra, por no haber desaparecido las consecuencias de la misma.

Gacetas.

—En marcha.—Como anuncié mes salieron ayer para Madrid el señor Gobernador civil y las comisiones de la Diputación provincial y el Ayuntamiento de Córdoba, con objeto de saludar al Rey y al ejército. Compañeros en la primera D. Ignacio García Vera, presidente de la Diputación, los diputados D. Ernesto Romá, don José Valenzuela y D. Leonardo Castañeira, y la segunda el marqués de Gelo, presidente del Ayuntamiento. D. Bartolomé Belmonte, teniente Alcalde, y los concejales D. Francisco Ruiz del Portal y D. Antonio Iglesias.

—Cantos.—Mañana á las tres de media de la tarde se verificará en la Iglesia de San Rafael la inauguración de la Catequística establecida en la misma, para lo cual, despues de manifestar el Santísimo, se rezará la tación y se cantará el rosario por algunos de los niños pertenecientes á la misma; seguirá una plática alusiva al acto por el Sr. D. Manuel Jerez Caballero, Penitenciario de la Santa Iglesia y Vicepresidente de la Junta directiva, continuando el Trisagio.

—Felicidades.—El Sr. D. Manuel Jerez Caballero, Penitenciario de la Santa Iglesia y Vicepresidente de la Junta directiva, continuando el Trisagio.

—Felicidades.—El Sr. D. Manuel Jerez Caballero, Penitenciario de la Santa Iglesia y Vicepresidente de la Junta directiva, continuando el Trisagio.

mo la absoluta igualdad de fortunas; así se privan los dos de una inmensa alegría: el uno de ofrecer, el otro de aceptar, y no sé cuál de las dos cosas es mejor. El reconocimiento es tan dulce de sentir como de inspirar, y se necesita tanta grandeza de alma para dar, como para recibir; para el que tiene es cosa bien fácil dar.

—No es esa la opinión general, aunque sea la mía, pero debe decirse que él se ha manifestado en ese mismo asunto con delicadeza... ¡En fin, que lo he encontrado casi perfecto!

—¡Ah! casi, nada más?—murmuró Emma clavando con asombro en el anciano sus hermosos ojos azules.

—¡Ah! ¿he dicho eso?—murmuró el anciano manifestando una sorpresa admirablemente fingida.

Sin embargo, una mujer enamorada no se paga de palabras, vá derecha á su objeto sin que nada la

para tomar parte en aquella comida, que debía servir como ocasión natural para la presentación de ambos futuros. Sentíase de un humor excelente aquella tarde, de una alegría que realizaba su natural aplomo, y se decía que no podría menos de agrandar, como era su deseo, sintiendo en su alma un profundo reconocimiento á la señorita Emma Dartigues, que se había dignado distinguirle, sintiendo ya por ella un principio de ternura, inspirado por el reconocimiento.

Quizá en aquel momento estaba no menos impaciente que Emma por escuchar la hora que iba á decir de su suerte común.

Mario hemos dicho que había obtenido tan solo el grado de bachiller, y desde el día en que tuvo en su bolsillo aquel dichoso cuanto inútil diploma, su único cuidado había sido olvidar cuanto había tenido que aprender para obtenerle.

Pero en cambio había reaplaza-

Las ideas honradas y los buenos propósitos que habían nacido en el espíritu de Mario á consecuencia de su entrevista con el padre Dionisio, fueron afirmándose en los dos días que precedieron á su entrevista con Emma, acabando por escuchar la voz de la razón y del buen sentido, que le aconsejaba la realización de aquel matrimonio, refugio inesperado, salvación única en el instante en que se creía perdido.

Encaminóse, pues, en una disposición de ánimo muy favorable á casa de la prima del padre Dionisio

de la guerra, y con ella todas las negociaciones diplomáticas son inútiles.

—Si, padre Dionisio, si, lo he dicho, lo he oído bien y ya comprendo deis que yo quiero saberlo todo. ¿Qué no os ha parecido del todo perfecto?

—Lo primero porque es demasiado joven,—el padre Dionisio me atrevió á decir «demasiado ligero».

—Si no es más que eso, es poca falta bien fácil de perdonar,—repuso Emma sonriendo.—¡Es un doncelito del que nos iremos corrigiendo juntos!

—Además no tiene ocupación, no tiene carrera.

—¿Y qué falta le hace siendo rico?

—Creo que ama demasiado las versiones.

—Yo trataré de proporcionaros muchas, y pasaremos la vida alancando de es inútil luchar contra la suerte, cuya es claramente casarse con

terminando con los Gozos á San José... reservada. Nuevamente recomen... la asistencia á esta enseñanza, en... esta cuida... especialmente enco... á los padres, esperamos que... se dividirá por estos, en la segu... de que habrán de recoger salu... los frutos.

El vigia.—Hay en calle San Eu... una columna tendida.—Unos... «Alcusted:»—y otros exclaman... «¡Viva!»

Obra.—Parece que la compañía... Recreo está ensayando una «Loa»... con motivo de la paz por un... escriba de esta capital.

Autoridad.—Por la ausencia... Sr. Gobernador civil de la Provin... ha quedado encargado del Gobier... del apreciable secretario del mismo... D. Eleuterio Villalva.

Enseñanza.—Se ha encargado... de la escuela de Santa Victoria de... la Congregación filipense.

Útiles trabajos.—Enfermos... en la casa de socorro de la... de los Alamos en los meses de... y febrero: Enero: de medicina... y nueve, cirugía cincuenta y... de estos diez y seis heridos, y... de los meses anteriores... veinticuatro. Total tres... quince. Febrero: medicina... y ocho, cirugía cincuenta y... de estos diez y nueve heridos, y... de los meses anteriores... ochenta y uno. Total tres... ochenta y seis. Estas cifras... muy elocuentes y el mayor... de su joven director D. Enrique... que sostiene este estableci... a su costa, en él que presta... servicios á la humanidad.

Madrid.—En los trenes de... días ha salido para la corte un... ordinario número de viajeros, los... que ayer hubo necesidad de... en el tren correo. Entre... viajeros vimos muchas personas... y algunas bellísimas seño... de nuestra sociedad mas distin... Les deseamos á todos buen... y que vuelvan sanos y salvos.

Alcaldía.—El digno y activo... primero de Alcalde Sr. Mar... de Boil ha quedado en arga to... alcaldía de esta capital durante... ausencia del Sr. Marqués de Gelo.

Hecho sexo.—Por disposición... de primera instancia de la... ha sido puesta en la cárcel... en la causa.

Justicia.—La prensa de varias... hace justicia á la feliz... del comercio de esta ciudad de... de las casas de empleo los ob... de uso mas indispensable para... potres.

A los toros.—Lagartijo y su... para Madrid han salido, —... en las próximas fiestas—harán... de Dios les libre el... de un cornudo descosido.

Subasta.—El día veinte se su... en las casas consistoriales de... el arbolado de veinte fa... de tierra del término de Pozo...

Memorias.—Hoy.—1875.—... Ramón Cabrera presta obediencia... al rey Alfonso XII.

Paraja.—El Sr. Gobernador ci... encarga la lusa y captura de un... Fernando, de unos cuarenta años... y una jóven que le acompa... llamada María Gomez, y contra la... se procede por robo de dinero, ... y gran cantidad de ropas, ... en esta capital.

Jurado.—El día veinte y cuatro... se verificará la eleccion... jurados para la exposicion na...

Y á casa.—El señor ministro de... Guerra tiene el propósito de hacer... todos los batallones de provin... regresen á sus respectivas lo... para proceder en breve... á su licenciamento.

Medicina.—Desde que he en... el tedio—me aburre en mi... Para tal mal hay un me... «¿Cuál?—Casarte!—Necedad!—... ¿Por qué?—Porque es el remedio... que la enfermedad.

De paso.—Ayer permaneció... algunas horas en esta capital nues... querido amigo el Sr. Conde de... Galindo.

Documentos.—Por ignorar el... de los interesados, se hallan... en la Secretaría del Ayun... desde el mes de Febrero úl... la licencia absoluta y relacion... del soldado que fué del... regimiento artillería de mon-

taña, Juan Gomez Polaez, hijo de Lorenzo y Dolores: partida de defu... del soldado que fué del batallón caza... de Cortés, número diez y seis, en la isla de Cuba, Francisco Serrano Féria, hijo de Juan y María, y un aviso para el licenciado del segundo batallón, quinto regimiento artillería de á pié Manuel Prado Luque, con objeto de que se presente á recoger sus alcances en las oficinas del Detall del espresado cuerpo. Cuyas circuns... tancias publicamos para que llegue á noticia de las personas á quienes pue... da interesar.

Recepcion.—El jueves entra... ron en Sevilla los batallones reserva de Sevilla y de Beija, que vienen del Norte, destinados á guarnecer las provincias que componen este distrito militar. En la estacion del ferro-car... ril de Córdoba les esperaron las autoridades civiles y militares.

Utensilios.—El veintiocho del actual se subasta en la Rambla el suministro de utensilios á la fuerza del Depósito de caballería establecido en aquella villa.

Demarcacion.—Del veinticinco del corriente al primero de Abril se demarcará la mina de hu'la «El Valle» del término de Espiel.

Suma y sigue.—En Dos Torres fueron robados estos dias por unos desconocidos tres mulos y una yegua.

A la vista.—Hasta el día treinta del corriente se halla expuesto al público en Santa Ella el amillaramiento de aquella villa.

Capellanías.—El «Boletín eclesiástico» de esta Diócesis publica una nota de los pue'bos en que los Económicos de Capellanías no han remitido el estado que se les tenia pedido.

Canonigo.—Lo ha sido nombrado de esta Santa Iglesia Catedral el señor D. Francisco Gomez Galazo, de cuyo puesto tomó posesion el Miércoles.

Exposicion.—Se ha prorogado por ocho dias el plazo de admision de obras y apertura de la Exposicion de Bellas Artes.

Modelo.—Se ha publicado en esta capital el modelo de los partes que deberán remitir los Gobernadores de provincia para las vacunaciones y revacunaciones.

Los que te ven.—El miércoles se dió principio en la caja de la Administracion económica de Sevilla al pago de una mensualidad al clero y clases pasivas de la provincia.

Llamamiento.—Por quinta vez se llama á los que se crean con derecho sobre la fianza prestada por don Bartolomé Arraiz, registrador que fué de la propiedad en Cabra.

Sociedad.—La de carreras de caballos de Málaga ha quedado definitivamente constituida, eligiendo como Presidente al señor marqués de Guadiaro, y vice-presidente al señor D. Tomas Heredia.

Licitacion.—El diez y ocho de abril subastará la Fabrica del Sello la adquisicion de setenta y seis mil cartones.

Meas.—En Gibraltar se preparan festejos para la llegada del principe de Gales, que se cree será á principios de abril.

Pasadas.—Quince de Marzo.—Tambien esta poblacion ha solemnizado con tres dias de festejos la paz tan deseada por todos. El celoso señor Alcalde, y digno Municipio, interpretando los sentimientos religiosos de la gran mayoría de los vecinos de esta villa, acordaron la traslacion de la patrona desde su santuario á la Parroquia, una solemne funcion en accion de gracias, y un Te Deum: notables fueron estos actos por el entusiasmo y religiosidad con que se llevaron á efecto. El Municipio tambien dió una limosna, iluminó la fachada de las Casas Consistoriales, donde colocó el retrato de S. M. el Rey, y por la noche una banda de música tocaba hasta la hora del teatro. Varios vecinos colocaron cucañas, que hicieron las delicias de los aficionados. La sociedad del teatro, con la cooperacion de varias personas, dieron una funcion cuyo producto se dedicó á los pobres. A la amabilidad del Sr. Presidente del Casino y de su Junta directiva, debimos los jóvenes el tener un baile en el que reinó la confianza; allí vimos á las elegantes y amables Sras. de Medrano, admiramos las gracias de las de Palma y Guzman, y las angelicales fisonomías de las de Amer y de otras muchas, todas bellas, llenando de encanto aquellos modestos salones.—Corresponsal.

Registro de casados.

Nota del resultado del registro de ganados verificado el Jueves 16 de Marzo de 1876, para el abasto semanal de la poblacion.

Número de reses, mareas y cerdos	Abastecedores.	Precios.
1 D. José Ramirez.		43 cts.
4 José Borrego, 3 de ellas terneras.		43
3 Catalina Zamorano.		43 1/2
2 Manuel Jaen.		43 1/2
1 Francisco Roldan.		43 1/2
1 Juan Montilla.		43 1/2
2 Joaquín Alcaide.		43 1/2
2 Francisco Merina.		43 1/2
1 D. Josefa Zamorano.		43 1/2
6 D. Joaquín Trillo.		43 1/2
1 Ramon Otero.		43 1/2
6 José Lopez.		43 1/2
8 Alfonso Nuñez.		44
9 Antonio Fernandez, terneras.		44
1 Francisco Rodriguez, ternera.		44
5 Manuel Sanz.		44
5 José Lopez.		44
2 José Molina.		44
4 Mariano Alcaide.		44 1/2
6 Leon Medrano.		46
4 José Prads.		46
9 Rafael Molina.		48

Número de reses, mareas y cerdos	Abastecedores.	Precios.
27 D. Manuel Guerrero, lanar y cabrio.		31 1/2
30 José Suarez, lanar.		32
50 Mariano de Dios, cabrio.		32
20 José de Dios, cabrio.		32
90 Rafael Rodriguez, cabrio.		32
30 Manuel Casas, cabrio.		32
50 José Suarez, lanar.		32 1/2
50 Rufino Arribas, cabrio		33
50 Rafael Rodriguez, id.		34

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios al público 46 cuartos en reses mayores y 36 en menores.

Un perfume y un Cosmético.

—La superante excelencia aromática del AGUA FLORIDA DE MURRAY Y LANMAN, ha hecho que sus cualidades como cosmético hayan parcialmente pasado desapercibidas. No es tan solo el mas refrescante y delicioso de los perfumes, sino que como locion para extirpar las asperezas del cutis es imponderable. En climas tropicales donde el excesivo calor causa incómodas erupciones, esta mitigante agua floral no tiene rival para propósitos cosméticos. Su deliciosa fragancia es tambien un completo antídoto para el dolor de cabeza nervioso, y vértigos. Se previene á los compradores ver si las palabras «Agua Florida de Murray y Lanman, No. 69, Water Street, New York» están grabadas de relieve en el vidrio de cada botella. —Sin esto ninguna es legitima.

ALCALDIA DEL AYUNTAMIENTO DE CÓRDOBA.

Recaudacion obtenida en los selatos de esta capital en los dias 13, 14 y 15.

	Pts.	Cts.
Central.	975	81
Puente.	652	50
Rincon.	3	07
Nueva.	668	96
Gallegos.	1197	01
Matadero.	950	40
Total.	7452	10

DE CUYA SUMA CORRESPONDEN

Al Tesoro.	2906	44
A la provincia y municipio.	2905	79
Adicionadas.	1639	87
Total igual.	7452	10

Córdoba 15 de Marzo de 1876. — El M. de Gelo.

Los señores Sacerdotes que gusten aplicar hoy el Santo Sacrificio de la Misa en el exconvento de San Pablo, por el alma de la Excm. señora Condesa viuda de Hornachuelos, recibirán el estipendio de ocho reales.

Boletín religioso.

Hoy, San Gabriel, arcángel.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, Ermita de San Juan de Letran, por don José Castillo y doña Remedios Montesinos, en sufragio de sus difuntos.

—Mañana tendrá lugar en la Iglesia de San Rafael la inauguracion de la enseñanza catequística con Manifiesto, rosario, y plática pronuncia-

da por el Sr. Dr. D. Manuel Jerez y Caballero.

—En la Iglesia del convento del Cister se celebrará mañana á las diez una solemne fiesta al Patriarca San José, en la que predicará el Sr. D. Rafael Ortiz y Molina.

—En la Iglesia del suprimido convento de San Pedro de Alcántara se celebrará mañana á las once una solemne funcion al Patriarca San José, en la que predicará el Sr. D. José Antonio Ortiz Urruela.

—Octavo dia de novena al patriarca San José, en la ermita de Ntra. Sra. del Socorro, dando principio á las oraciones.

—Continúan en todas las parroquias, al toque de oraciones, los ejercicios espirituales de cuaresma. Tambien los hay en las Iglesias de San Pedro de Alcántara, S. Basilio y la Merced, y en la ermita de la Aurora.

—Los asociados á la Corte de María visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. de la O, en la ermita de Consolacion.

JUBILEO EXTRAORDINARIO.

En los dias 18, 19, 20 y 21 lo habrá en la iglesia del convento del Cister, por un devoto, concedido por nuestro Ilmo. Prelado.

Espectáculos.

TEATRO DEL RECREO.

Compañía de zarzuela.

Funcion para hoy, dia de moda. La zarzuela en tres actos, «Los comediantes de antaño.»—Entra á 3 reales.—A las ocho y media.

Correo de ayer.

Correspondencia particular del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 16 de Marzo de 1876.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Querido amigo:

Dos magníficos discursos se pronunciaron ayer en el Congreso por los señores Sagasta y Cánovas, que estuvieron á la altura de su reputacion y lograron tener pendiente de sus labios á la gran concurrencia, tanto de diputados como de los que ocupaban las tribunas. Le remito adjunto el extracto del Diario de Sesiones que publica la «Gaceta», para que pueda apreciar todo el mérito de esos dos discursos, que de seguro apreciará en todo su valor, y pueda hacer el extracto conveniente atendiendo al espacio que en su periódico dedica á esta seccion.

Aun falta que habien hoy el presidente de la comision de mensaje y rectifique el Sr. Sagasta, despues de lo cual consumirá el último turno el Sr. Castelar, y probablemente hablará el general Pavía para explicar su conducta con respecto al 3 de Enero.

Por esta causa no podrá votarse mañana.

Los moderados se encuentran hasta cierto punto satisfechos de las declaraciones hechas por el señor presidente del Congreso, y por esta causa se dice han acordado dejar la votacion libre para que cada cual emita su voto en pró ó en contra del mensaje, segun su apreciacion.

El Senado se ha reunido hoy y nombrado la comision de contestacion al discurso régio. Los señores Sanchez Silva, Valera y Carramolino consumirán los turnos en contra, y presentarán enmiendas los Sres. Beranger y Benavides. La cuestion de fueros la tratará el Sr. Sanchez Silva.

En cuanto terminen en el Congreso los debates de contestacion al mensaje, se reunirán los diputados andaluces para ponerse de acuerdo en la gestion de algunos asuntos de interés concernientes á las provincias que representan.

Con objeto de saber á qué atenerse respecto á la legalidad constitucional, es probable se presente un proyecto de ley cuyo único artículo declare en vigor las bases del proyecto de los notables, excepto en los artículos que tratan de la organizacion del Senado y de los derechos individuales.

Se publicarán por la direccion de Agricultura las instrucciones convenientes á evitar abusos en la inversion de la cantidad que se destina á extinguir la langosta. La visita girada por los inspectores nombrados por el gobierno va dando los mejores resultados, pues se adquieren datos muy útiles.

Se indica al general Letona para ocupar el ministerio de la Guerra, por pase del Sr. Ceballos á mandar el cuerpo de alabarderos.

Tambien se indican los nombres de los brigadieres y mariscales de campo que han de ser agraciados en celebracion de la paz, pero no me parece por ahora prudente publicarlos.

El periódico «La España» ha sido abusado de la primera de las dos denuncias que sobre él pesaban, y ayer tuvo lugar la vista de la segunda, en la que el fiscal pidió dos meses de suspension.

El Sr. Posada Herrera se halla muy mejorado, tanto, que ya ha podido salir de paseo un rato.

Escude á toda ponderacion el número de viajeros que han acudido á la coronada villa con motivo de la entrada triunfal del Rey y del ejército, y como cada hora afluían más y más, estando ocupadas todas las fondas y casas de huéspedes, no se donde van á colocarse.

Por todas partes que pasa S. M. es aclamado con gran entusiasmo á los gritos de viva Alfonso el Pacificador.

A última hora llega á mi noticia la nueva de haber sido apresado en la isla Culebra por el crucero español Hernan Cortés, el vapor filibustero Octavia, que tanta fama logró adquirir.

Consolidado 17—42.

El Corresponsal.

La «Gaceta» publica el 16 el siguiente telegrama:

«Santander 15, 11'30 n.—Gobernador presidente Consejo ministros y ministro Gobernacion:

«S. M. recibió en corte ayer, y hoy ha visitado los hospitales en que hay enfermos y heridos del ejército. Despues ha ido al Sardinero y á Torrelabela, de donde ha regresado á las 7'5 de esta noche. En la estacion le esperaba un inmenso gentio, que le ha acompañado y vitoreado hasta su alojamiento. Despues de la comida ha recorrido la poblacion, siendo vitoreado calurosamente en todas partes.

Mañana á las nueve y media saldrá para Palencia.»

De la «Correspondencia de España» copiamos las noticias siguientes:

—El ministerio de Marina nos ha comunicado la siguiente importante noticia:

El vapor «Hernan-Cortés», que se hallaba de crucero en las aguas de Puerto-Rico, ha apresado al famoso vapor filibustero «Octavia» en la isla de la Culebra.

No hay detalles, pero procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de los que se vayan recibiendo de esta importante aprehension.

—Dice un periódico ministerial:

«Podemos asegurar de la manera más terminante que es de todo punto inexacto que se piense limitar á los cinco individuos más antiguos de las escalas militares las gracias que hayan de otorgarse en celebracion de la paz.»

—Los dos regimientos de caballería que se destinan para reforzar el ejército de la isla de Cuba, saldrán precisamente de Cádiz para aquella antilla, con sus equipos y monturas, el dia 30 del corriente y el 10 del próximo abril.

—En los círculos políticos era anoche muy comentado el discurso elocuente del Sr. Cánovas del Castillo, pronunciado en la sesion de ayer. En los círculos literarios se habló tambien de este discurso y oímos á uno de los diputados más caracterizados de la mayoría, perteneciente al antiguo partido moderado, decir que uno de los mayores deberes que su patriotismo imponía, y con mayor placer cumplía con sus amigos, era el de prestar apoyo sin condiciones á la política del Sr. Cánovas.

Donde no produjo menor efecto la oracion parlamentaria del presidente del Consejo, fué entre los diputados disidentes que fueron del partido constitucional, y que ayer elogiaban sin reservas de ningun género.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17, á las 4 y 16 de la tarde.

El general Pavía habla en el Congreso explicando detalladamente el acto de violencia que llevo á cabo el día tres de Enero de 1874.

Consolidado 17 375.

C.

Imprenta del DIARIO DEL CORDOBA.

A la Violeta. EL PATTI

es un Polvo de Arroz especial preparado con Magnesia, por consiguiente ejerce una accion saludable sobre la piel.

Es adherente e invisible, y por esta razon presta a la tez color y frescura natural.

LLOFRU, Perfumista, Sevilla.

Deposito en las principales perfumerias.

A la Rosa.

FRAGANCIA IMPERECEDERA



CÉLEBRE

AGUA FLORIDA

de Murray y Lanman.

El Perfume mas fortaleciente y dulce, que se conoce para el Tocador el Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños, Lanman y Kemp, NUYA-YORK.

Y de venta en todas las Perfumerias, Boticas, y Droguerias, y al por mayor Sres. Ferrer y Baile, agentes Barcelona.

MAQUINAS DE VAPOR VERTICALES

DIPLOMA DE HONOR

Medalla de oro y Gran Medalla de oro en 1872. MEDALLA DE PROGRESO (equivalente a la Gran Medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena.



Portátiles, fijas y locomóviles, de 1 a 20 caballos. Superiores por su construcción, son las únicas que han obtenido las más altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Mas barato que ninguno de los otros sistemas. Ocupan poco sitio, no exigen instalación, llegan siempre montadas y prontas a funcionar, queman toda clase de combustibles y pueden ser conducidas por cualquiera. Por la regularidad de su marcha, se aplican a todas las industrias, al comercio y a la agricultura.

Las únicas que se pueden instalar en cualquier sitio. Limpieza fácil. ENVIO FRANCO DEL PROYECTO DETALLADO.

J. HERMANN-LACHAPPELLE 144, RUE DU FAUBOURG-POISSONNIERE, EN PARIS

ESPECIALIDAD EN GUANTES, de la fábrica de los Sres. Galy, hermanos, y compañía, de Sevilla: único depósito en Córdoba, calle Librería, número 12, donde estuvo situada la antigua pasamanería.

En esta nuevo establecimiento encontrará el público un completo surtido de guantes de las clases que se expresan: además se toman medidas para encargos.

- Guantes cabretilla, negros y colores, de primera. 8 rs.
> Idem id. para caballero. 9 rs.
> cabrito, primera superior, para señora. 14 rs.
> Idem id. para caballero. 15 rs.
> doble costura, superior, para caballero. 14 rs.
> manopla, novedad superior para señora. 18 rs.
> altos, tres botones, para baile. 16 rs.
> piel de Suecia, primera superior, para señora. 11 rs.
> Idem id. para caballero. 12 rs.
> seda, negros, para señora. 12 rs.
> ante blanco, superior, para caballero. 12 rs.
> piel de perro, colores, para cochero. 12 rs.

CONSUMO DOMESTICO.

El gasto del té y del café va entrando en las costumbres del pais, efecto de baratura y variedad en las clases que hoy permiten hasta a las personas menos acomodadas procurarse por un coste exiguo, estas benéficas bebidas.

Este progreso en la higiene alimenticia, lo realizó la Compañía Colonial hace 15 años; no se conocian entonces en Madrid mas que dos clases de té: una de negro, que solo en pocos establecimientos se encontraba, y otra de verde, que no se gastaba mas que en ciertos casos especiales. Los aficionados al té negro que consumian clases finas, las hacian venir del extranjero.

Desconocidos eran tambien en aquel tiempo, los té mezclados que tanta estimacion tienen en el dia, siempre que cada una de las clases que forman la mezcla, sea verdaderamente del precio que corresponde a ésta.

El almacen de la Compañía Colonial está abundantemente provisto de todas las clases de té que pueda desear el consumidor mas exigente; tiene además un variado surtido de mezclas que se expenden en cajitas curiosas y baratas, a bien a peso. Baste decir que por una peseta se compra una cajita de 2 onzas, mezcla de familias, de la que se sacan 30 tazas de un té exquisito.

Igual que en los té, en los café tambien, ha sido realizado el progreso por la Compañía Colonial, de lo que puede convencerse toda persona imparcial que quiera recordar los tiempos pasados, y comparar hoy dia los café de la Compañía con otros cualesquiera que sean. Con poco mas de un cuarto por taza, una familia ob tiene un café de toda satisfaccion.



Todos los específicos empleados hasta el dia para aliviar el asma y las afecciones de las vias respiratorias, tienen por base sustancias tóxicas que dejan una gran pesadez sobre el cerebro, y cuya influencia sobre la inteligencia y la salud en general es sumamente perniciosa.

Las propiedades del principio activo del cañame de Bengala que contienen nuestros cigarrillos, son tan admirables, que apenas se han aspirado algunas bocanadas de su humo se nota ya mayor facilidad en la respiracion, menos ahogos, en una palabra, UN ALIVIO TAN COMPLETO como rápido e inofensivo, pues nuestros cigarrillos no contienen principio tóxico alguno. Son pues estos cigarrillos el único remedio seguro y que puede recomendarse con toda confianza contra el asma, los catarros nerviosos, la laringitis, y en general contra todas las enfermedades de las vias respiratorias.

Deposito en las principales Farmacias de España

Á LOS SRES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS. TÓPICO FUENTES. PRECIO: 12 RS. FRASCO. Este precioso agente, que como epispástico y resolutorio no tiene rival, ha venido a llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos.

EL TIMBRE

ALMACEN DE FERRETERIA Y QUINCALLA. Gran surtido en calzas, cuñas inglesas y españolas en bronce y hierro de las mejores fábricas. ESTRECHOS CAMPOS Y COMPAÑIA. LETRADOS, 4.-CORDOBA.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO DEL DOCTOR RUBIO PEREZ DE GRANADA.

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las Escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de los de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus excelentes cualidades, los eminentes Profesores de la facultad de medicina y Profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Deposito en Córdoba botica-drogueria de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de don Manuel Martin, Tendillas,

Venta: Por la voluntad de sus dueños y libres de todo gravamen, se enagenan las casas principales núm. 5, plazuela de San Felipe y la núm. 85, calle de Don Rodrigo, en esta ciudad, y los cortijos llamados la Jarada y Herrerita la Alta, situados en la campiña y término de esta poblacion. En la calle Ambrosio de Morales núm. 6, se arán cuantos antecedentes y noticias se deseen sobre el asunto. 86-4

Anuncio. En subasta estrajudicial que tendrá lugar el dia 18 del corriente mes de Marzo de once a doce de su mañana en la Notaria de D. Manuel Barranco y Lopez, se vende a plazos la casa número 6 calle de los Letrados de esta capital, por el precio y bajo las condiciones que resultan del pliego que está de manifiesto en dicha Notaria. 86-4

Arrendamiento. Desde el dia del presente año se hace de la casa núm. 7, calle de la Alegria. Se trata con D. Manuel Baeza, Carreteras 43. 86-6

Arrendamiento. Desde el dia 6 de San Juan próximo, se hace de la casa núm. 57, calle de San Francisco, antes de la Toqueria, y de la núm. 63, calle de las Costanillas. En la de la Silleria núm. 11, se hacen los contratos. 86-3

Traspaso. El de una taberna con todos los muebles y útiles pertenecientes a dicho establecimiento, que está situada en la calle Puerta del Perdon núm. 8. Darán razon en la calle del Romero núm. 2. 86-3

Arrendamiento. Desde el dia se hace de habitaciones altas y bajas en una casa nueva en la calle Alfonso XII núm. 31. 86-3

Venta ó arrendamiento. Se hace de la casa núm. 67, calle Alfonso XII, antes Puerta Nueva. En la plazuela del Conde de Gavia núm. 1, se trata. 86-3

Venta. En a Carrera del Puente núm. 19, se hace de una estanteria y mostrador, todo nuevo, por un precio muy arreglado. 86-3

Piano. Se vende uno de mesa. Da á razon en la tienda de gorras de la calle de la Zapateria. 86-3

Arrendamiento. El cortijo, tierras y heredamiento nombrado Jaro alto, situado en la campiña y término de esta capital, compuesto de 634 fanegas de tierra, se arrienda desde primero de Enero de 1877, en subasta privada que tendrá efecto en esta ciudad el dia 24 del presente mes de Marzo de doce a una de su mañana, en la Notaria del Sr. D. Antonio Garcia de Mesa, calle Alta de Santa Ana número 3, y en presencia de su administrador D. Rafael de Marlos, bajo las condiciones del pliego que desde hoy se ará de manifiesto a los que quieran enterarse de ellas. 86-3

Arrendamiento. Para desde San Juan próximo en adelante se hace de la casa calle de Armas núm. 6, con jardín y huerto en piso alto, con porcion de narajos, limas, rosales y otras plantas y agua potable en la fuente del jardín, cocina alta y baja, y en el departamento de plizas. Para verla desde las once de la mañana a las tres de la tarde, y para tratar con su dueño, en la calle de Fernando Colon, antes Ceniza, núm. 15. 15-8

Venta. Se hace de un mostrador y unos armarios para tienda: en la plazuela del Socorro núm. 1: se podrán ver y para tratar en la calle Isabel II núm. 19. 86-6

Arrendamiento. Desde el dia se hace de terrenos para regadio en la hacienda llamada cercado de Rivera la Baja, en el puente de Alcolea. Para tratar en la Secretaria el Excelentísimo Sr. Conde de Torres-Cabre-ros, dueño de la finca, calle del Silencio núm. 13. 86-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 1.ª calle Hornos de S. Juan, recientemente obraga, pintada y cristalizada. Para tratar, en la de los Leones, número 16. 86-6

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se hace de las casas número 11 calle de Berqueros, parroquia de San Miguel, y la número 12 calle de la Palma, en la de San Pedro; esta es apropiada para labrador, por tener todo lo necesario con amplitud en la contigua número 2 calle de Isabel II darán razon. 86-5

Arrendamiento. Desde Juan próximo en adelante se hace de la casa núm. 2 plazuela del Real propia para establecimiento, y tambien se encuentran varios enseres para almona: darán razon en el tanco. 86-6

Administrador. Tratase de establecer en esta ciudad una administracion particular con el sueldo anual de 10.000 reales, y presentando una garantia ó fianza de 60.000 reales en metlico, podrá la persona a quien se convenga entenderse para más detalles y formalidades, con el Excmo. Sr. D. Federico Barroso, en su despacho, calle Ambrosio de Morales número 3. 86-6

Pastos. En la dehesa de los sotos del cortijo del Carrascal, se admiten toda clase de ganados y precios por mensuras de sus lotes siguientes: ganado cabalar en rebanocho a 16 reales. Vacuno sin rebanocho a 11 y lanar a 3 y 1/2. El aporador referido cortijo está autorizado para su admision. 86-6

Arrendamiento. Se hace del cortijo de Villaverde a la Alcazar, situado entre el Carpio y Buñales, con 760 fanegas de tierra. Para tratar en la Secretaria de su dueño el Sr. D. Juan de Villaverde la Alta, plazuela de S. Juan núm. 26. 86-6

Venta. Se vende un terreno de ocho asientos perfectamente dividido y que se ha usado muy provechoso en la ultima cosecha de este periódico. 86-6

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 16, en la calle de San Pablo, para tratar en la misma casa. 86-6

Aceite. Lo hay al por mayor y menor en el almacén de la calle de San Pablo número 2. Arroba primera 66 rs. 1.ª de segunda 62. 1.ª de tercera 58. 1.ª de cuarta 54. 1.ª de quinta 50. 1.ª de sexta 46. 1.ª de séptima 42. 1.ª de octava 38. 1.ª de novena 34. 1.ª de décima 30. 86-6

Maquina de coser. En la calle de Osario, calleja del Lindero, número 39, se cose por tanto de seda como de cabalero, a precios muy arreglados. 86-6

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de las casas números 57 y 61 plaza de San Andrés, para tratar en la misma casa. 86-6

Arrendamiento. Desde el dia se arrienda la dehesa llamada de los Puntales en el término de Obispo, compuesta de mas de cuatro mil fanegas de tierra, con buenos aguateros y aprovechamiento para vacas y cerdos: para tratar de renta y condiciones con su dueño D. Manuel Sanz Cortés, en Córdoba. 86-6

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa calle de Santa Marta de Gracia, número 19, con establecimiento para mercadería. Para tratar de su renta y condiciones calle de Petregosa, número 6. Tambien se arrienda desde el dia la accesoría de la casa número 19, calle de Letrados; en la misma casa darán razon. 86-6

El maestro Juan Ramirez. Este profesor, que cuenta 27 años de practica y experiencia en la primera enseñanza, y que posee la gran habilidad española, da lecciones de aritmética a las personas de ambos sexos a un precio módico. Vive calle Miguel Trigo, núm. 23. 86-6

Aviso importante.—Venta. Se hace saber a todas las personas que han querido comprar la casa número 19, en la calle de las Imágenes, para tratar de su renta y condiciones calle de Petregosa, número 6. Tambien se arrienda desde el dia la accesoría de la casa número 19, calle de Letrados; en la misma casa darán razon. 86-6